



Solicitud de Coordinación de la Unidad Temática, Comisión o Grupo de Trabajo de: SEGURIDAD CIUDADANA

Presentada por la ciudad de: MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO – BS.AS. ARGENTINA –

PROPUESTA DE PROYECTO DE TRABAJO PERIODO 2011 - 2012

1) Introducción

El Municipio de Pergamino ha sido distinguido regional e internacionalmente por su política de seguridad y por su compromiso en la materia. El gobierno local se ha convertido en coordinador y protagonista de una compleja política de seguridad que combina los recursos tradicionales - recursos humanos como funcionarios, técnicos y guardias municipales- con patrullas urbanas; la aplicación de las tecnologías de información y comunicación (cámaras, semáforos inteligentes, generación de mapas activos, GPS y wi-fi en las patrullas); la asociación con el vecino -principalmente a través de los foros de participación: Foro Municipal y 3 foros vecinales y a partir de otras políticas públicas participativas en el área urbana y rural -; la realización de campañas de información y sensibilización (en seguridad ciudadana, seguridad vial, lucha contra la violencia de género y la violencia doméstica, etc.), y la colaboración con la Fiscalía (poder judicial), la Gendarmería Nacional, la Policía y con las instituciones de la sociedad civil.

La implicación en la seguridad, parte del compromiso del Municipio de hacer frente de manera integral a los problemas territoriales, de brindar una respuesta eficaz y eficiente al vecino (en este caso, una demanda de mayor seguridad, combatir la violencia doméstica, atender las emergencias) y contribuir en la modernización del Estado, aplicando tecnologías de vanguardia para mejorar la gestión pública, para producir impactos positivos en la calidad de vida de los habitantes así como ampliar participación con miras a la profundización de la democracia. El reconocimiento de la trayectoria en seguridad se verifica en el hecho de que la política de seguridad local, que tiene como eje central al 108 Alerta Pergamino, es el único del país que posee certificación de calidad ISO 9001.

De estas consideraciones y de la trayectoria municipal en el desarrollo de una política de seguridad ciudadana con una fuerte implicación social y de las discusiones y problemáticas en vigencia en el escenario político y social de la región, es que de cara al período 2011-2012 el Municipio ha identificado tres grandes ejes de trabajo en el marco de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana de la Red de Mercociudades, a los cuales es menester abordar de manera conjunta y transversal con otros grupos de trabajo de la Red: **lucha contra la violencia doméstica, reinserción de menores y formación de formadores en seguridad vial** (personal de los gobiernos locales para que estos repliquen los conocimientos adquiridos en sus ciudades). Estos temas fueron validados además en la reunión de la UTSC realizada en la ciudad de Montevideo el 30 de Noviembre en ocasión de la XVI Cumbre de las Mercociudades. Los temas mencionados son aristas a considerar de manera de avanzar en la construcción de una política de seguridad eficiente y capaz de prevenir y dar respuestas a hechos que trascienden y superan al mero hecho delictivo, siempre partiendo de la premisa de que la seguridad es una construcción de la sociedad en su conjunto.



En lo que respecta al primero de los temas mencionados, la lucha contra la violencia familiar, es necesario destacar que el Gobierno de Pergamino se sumó durante el 2008 al PROYECTO "LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO – EVCM" DCI-NSA/2008/153-524 que cuenta con cofinanciación de la Comisión Europea. Además de la transferencia de buenas prácticas entre los socios del proyecto a nivel local, se ha logrado en nuestra ciudad la consolidación de una red local de instituciones público privadas (independientes y correspondientes a diferentes niveles de gobierno y ámbitos de actuación¹) que trabajan conjuntamente en la lucha contra la violencia de género; se realizó la formación de formadores para trabajar con población local vulnerable y se sensibilizó a la población a partir del teatro y del deporte, en torno a la importancia de la lucha contra la violencia de género. En lo que respecta al ciclo de teatro, el espectáculo realizado en las escuelas de la ciudad y el partido implicaron el involucramiento de los jóvenes en la teatralización de situaciones de violencia, obteniendo miradas y resultados diferentes dependiendo de la realidad social, económica y cultural de los involucrados. El ciclo alcanzó a 10 escuelas de la ciudad, con un número de espectadores de aproximadamente 50 alumnos en cada una de ellas.

En materia de deporte, las campañas de sensibilización y concientización se realizaron en las canchas del torneo femenino de fútbol, con la particularidad que todos los partidos de la fecha se desarrollan en el mismo estadio, por lo que la concurrencia de público es alta. En el 2010, el torneo se organizó por la Liga Deportiva Rural e Independiente bajo el lema "No a la violencia familiar" y participaron 17 equipos, tanto locales como regionales, alcanzando las 500 jugadoras.

Durante el año en curso (2011), el torneo organizado por la Liga Infantil de Fútbol de Pergamino se denominó "Concejala Gabriela Taruselli" en reconocimiento del labor de la edil local en el impulso de la incorporación de la mujer al deporte. La ceremonia de premiación del torneo, contó con la presencia de la Selección Nacional Argentina de Fútbol Femenino, la cual previamente disputó un partido contra un equipo local. La utilización del deporte como medio de sensibilización pretende alcanzar no sólo a las jugadoras sino también al público presente, aprovechando asimismo el hecho de que la actividad congrega a diferentes sectores sociales, entre ellos los de mayor vulnerabilidad. El video que se editó con imágenes las actividades de fútbol puede ser descargado de manera gratuita de internet del sitio <http://www.youtube.com/watch?v=jeq02QsZWkY>.

La formación de formadores y responsables locales de las políticas de género constituye otra de las principales actividades del proyecto. Así, se participó en seminarios y conferencias, se organizó una capacitación en módulos en la que participaron ONGs, psicólogos, trabajadoras sociales, psicopedagogas y abogados; personal de los centros de atención primaria de salud, del sistema carcelario, del Centro de Asistencia a la Víctima dependiente de Fiscalía, del equipo de Adolescencia del Hospital de Pergamino y del Sistema de Alerta y Atención al Vecino Municipal 108. Finalmente, se realizaron charlas abiertas a la comunidad en general. El sitio oficial del proyecto es http://www.provincia.torino.it/europa/cooperazione/progetti_coop/prog_americasud/contrastoviolenza_adonne.

La apertura y puesta en funcionamiento de la Comisaría de la Mujer y la Familia pensada como un espacio dedicado a recibir las denuncias de víctimas de violencia de género, así como también el

¹ Los actores que componen la red son Municipalidad, especialmente el Honorable Concejo Deliberante, la Dirección de la Atención a la Víctima, los centros de Atención Primaria, los operadores del Servicio de monitoreo y call enter de Emergencias 108-Alerta Pergamino y el Servicio del Menor y la Familia dependiente del Municipio de Pergamino; la Fiscalía – poder judicial -; el Colegio de Abogados de Pergamino; el Patronato de liberados del sistema carcelario; El Hospital Interzonal Provincial San José de Pergamino, especialmente el equipo de Adolescencia del Hospital Interzonal de Agudos « San José » de Pergamino, la Comisaría de la Mujer ; Asociación Civil de Familia Nueva Vida- ONG Rosa y José.

tratamiento integral de la problemática se produjo en el transcurso del 2011, como resultado de la iniciativa del Concejo Deliberante y del Foro de la Mujer.

La necesidad de incluir en la seguridad ciudadana temáticas las problemáticas de violencia doméstica y violencia de género se infiere a partir del documentos como el informe de la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) de la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina² que al 15 de septiembre de 2010 explica que en sus primeros dos años de funcionamiento confeccionó 12.869 casos, donde en el 84% de los denunciados eran varones. El informe expone que "...El total de personas afectadas es de 17013. De ellas, el 80% son mujeres y el 20% son varones. De las mujeres afectadas, el 19% son niñas (0-18 años). De los varones afectados, a su vez, el 68% son niños (0-18 años)...". Asimismo anuncia que el 85 % de las situaciones de violencia doméstica implican que la misma ha provenido de la pareja, ex pareja, concubinos, cónyuges o novios. El documento de Estadísticas³ julio 2011 de la OVD indica que los casos de denuncia así como los de consulta han ido en aumento. La violencia psicológica estuvo presente en el 82% de los casos, seguida por la violencia física (60%), la económica (15%) y la sexual (3). Además aclara que en el 91% de los casos el riesgo va de altísimo a medio, que si bien la mayoría de quienes denuncian son mujeres existe un importante riesgo en otras víctimas, los niños/as, en los cuales se registra que el 74 % de las veces la violencia proviene de una persona con quien tienen un vínculo filial. Lo que lleva a enfatizar la necesidad de crear redes que trabajen con mujeres, niñas y niños para prevenir (familiar y socialmente) y actuar en situaciones de violencia doméstica dando a la población que padece este tipo de situaciones una contención sustentable que exceda los servicios de atención que se prestan en el momento de la crisis o en relación a medidas judiciales.

La temática de la reinserción social de jóvenes que padecen algún tipo de situación de vulnerabilidad (conflictos con las drogas y el alcohol, conflictividad social, abandono del sistema escolar, etc.) es otro de los ejes prioritarios a abordar de cara a la construcción de sociedades más inclusivas y por ello, más seguras.

En Pergamino, por medio del accionar de la Secretaría de Salud y Acción Social se están desarrollando una serie de proyectos, actividades y servicios que responden al objetivo de dar contención y herramientas para una reinserción social creciente de jóvenes. Así, se destacan los Centros de Desarrollo Comunitarios que contienen a más de 2000 mil jóvenes y niños en situación de vulnerabilidad y/o riesgo ambiental y brindan talleres para adultos. En relación a los Centros se desarrolla el proyecto "Embarriarte" para incentivar la participación vecinal.

Entre las políticas locales para el abordaje de la problemática juvenil se destaca el Programa Envión –de responsabilidad social compartida-, que se aplica conjuntamente con el gobierno provincial. El mismo se desarrolla en los barrios Guemes y Vicente López asistiendo a más de 150 jóvenes de entre 12 y 21 años con becas mensuales. Su objetivo es permitir la culminación del ciclo escolar y la realización de actividades culturales y talleres de salida laboral: música, manualidades, herrería, dibujo y pintura, educación física, entre otras. En ellos, los jóvenes reciben apoyo de un equipo interdisciplinario con el objeto de revincularlos con la escuela, estimulando su creatividad y fortaleciendo su relación con la comunidad.

Una oferta similar la provee el Centro de Día Cabaña Joven que alberga a más de 70 jóvenes en situación de riesgo social y con dificultades de conseguir una salida laboral, brindando contención y

² Obtenido del sitio Web: <http://www.csjn.gov.ar/docus/documentos/verdoc.jsp>

³ Obtenido del sitio Web: <http://www.csjn.gov.ar/docus/documentos/verdoc.jsp>

capacitación. Entre las actividades que desarrollan se destaca la cría de animales de granja, huerta, fabricación de conservas, soldadura, carpintería, albañilería, electricidad, producción de bloques de cemento para la construcción, etc.

Para el caso de menores en situación de desamparo, que presentan problemas dentro del núcleo familiar, se ha instaurado el Hogar Convivencial, el cual está preparado para albergar a 25 chicos.

Finalmente, en diferentes barrios marginales de la ciudad también se desarrollan talleres descentralizados de artes y oficios en diferentes ramas.

El Municipio cuenta con dos dependencias destinadas a contener, asesorar y asistir a los jóvenes en situación de vulnerabilidad y conflictividad social: el Servicio Local de Protección del Menor y la Familia y la Dirección de Asistencia a la Víctima.

Desde esta última área se colabora en la reinserción social de personas que han estado privadas de su libertad, procurando el logro de menores índices de reincidencia en el delito, por medio del trabajo mancomunado con la Fiscalía e instituciones públicas relacionadas con la temática. También se realizan capacitaciones sobre la prevención del uso indebido de estupefacientes, destinadas a reducir el consumo en los menores. Las mismas son organizadas por la Dirección de Relaciones con la Comunidad y Asistencia a la Víctima, y dictadas por un equipo interdisciplinario del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

En el plano internacional, el compromiso del Gobierno de Pergamino y renombre de su política pública de seguridad local se ha ido afianzando y consolidando, entre otros, por:

- El trabajo realizado en lucha contra la violencia de género y lucha contra la violencia doméstica -que forma parte de la política de seguridad ciudadana- fue expuesto en la Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales Género: construyendo modelos locales para la igualdad del 3 al 5 de noviembre de 2011 en Córdoba, Argentina.
- Se invitó a los miembros de la Red de Mercociudades y a sus respectivas sociedades civiles a participar del Primer Congreso de Educación y Seguridad Vial en Pergamino, realizado entre el 16 y 17 de septiembre de 2011.
- el 2 y 3 de agosto de 2010 la ciudad de Pergamino fue sede y auspició la reunión de la Unidad Temática de Seguridad de la Red de Mercociudades.
- la política de seguridad fue una de las cuatro experiencias locales exitosas presentadas en la XVI Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevó a cabo en Miami, Florida entre el 7 y el 10 de junio de 2010⁴.
- Pergamino fue sede de un encuentro internacional de la Unidad Temática de Juventud de la Red de las Mercociudades. Durante los días 31 de marzo y 1º de abril se dieron encuentro en Pergamino autoridades de juventud y de seguridad ciudadana de los diversos gobiernos locales de Mercosur que componen la Unidad Temática de Juventud (UTJ) y de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana. El encuentro se realizó conjuntamente con capacitación en materia de políticas participativas de juventud en torno a la nocturnidad y la seguridad, un intercambio de experiencias entre las diferentes ciudades y la programación de acciones.
- la experiencia el 108 Alerta Pergamino fue seleccionada y presentada en Seminario Presencial de la Plataforma de Liderazgo Local Cohesión Social, Territorios y Políticas Públicas Locales

⁴ La experiencia la presentó el Intendente Municipal de Pergamino – Dr. Héctor María Gutiérrez - en plenario de jueves 10 a las 9 am.



realizado en Montevideo del 6 al 9 de septiembre y organizado con la colaboración de la AECID -Agencia española de cooperación Internacional al desarrollo y la FIIAPP - Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas

- la política de seguridad fue tomada como ejemplo, entre otros, por el Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz, en el tratamiento de los Proyectos presentados por el Diputado Fernández, en la 5ª Sesión Ordinaria del Honorable Cámara de Diputados⁵.
- la política de seguridad fue expuesta como referencia en la "Jornada de Seguridad Ciudadana" bajo el lema "Sin valores no hay seguridad", organizada por la Universidad Tecnológica Nacional de General Pacheco, el 20 de septiembre de 2007⁶.

El Municipio de Pergamino entiende que la complejización de la seguridad involucra cuestiones que exceden la prevención del delito, abarcando la violencia en sus diferentes versiones y la inclusión social, e implica un desafío a los gobiernos, nacionales y locales, a las fuerzas de seguridad, a la justicia y a la sociedad civil en general. A nivel de gobierno local el desafío de la seguridad se concibe de manera integral, trabajando coordinadamente con las fuerzas de seguridad, con los diferentes poderes, con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil y con los vecinos. Este compromiso de contribuir a la seguridad en beneficio de la gente puertas adentro y puertas afuera del municipio y de manera regional.

El Municipio de Jesús María desarrolla una amplia gama de actividades vinculadas con la seguridad ciudadana, siendo este uno de los principales problemas que aquejan a la ciudad. Así, y con la participación de la Policía Nacional y de los Comités provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana desarrolla políticas de diversa índole en donde también confluyen tanto recursos tradicionales - fuerzas públicas, recursos humanos- como la utilización de tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la comunidad. En este sentido, se destaca la creación de una Central de Comunicaciones (CECOM) que, por medio de la instalación de 30 cámaras de seguridad en diferentes puntos del distrito, lleva adelante el monitoreo permanente a través de la captura de la imagen y el reconocimiento facial de delincuentes o sospechosos, y placas de rodaje, comportamientos anómalos, seguimiento automático y conteo de personas u objetos, detección de objetos abandonados, entre otros; a los que se agrega un sistema de patrullaje integrado, el comando cívico de acción ciudadana, la brigada canina y la vecinal. Asimismo se destaca la creación del Observatorio de Seguridad y Convivencia que establece un sistema de información sobre la base de los informes que mensualmente los Alcaldes remiten al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, los cuales incluyen un análisis de la situación delictiva, sus causas y consecuencias así como las medidas adoptadas y a seguir para afrontarlas.

El municipio también se focaliza en el desarrollo e implementación de políticas de prevención como estrategia para afrontar el problema de la inseguridad. Por ello, se hace fuerte énfasis en la intensificación de las campañas y programas contra el uso y abuso de drogas, pandillaje, menores en riesgo, entre otros, y se propone crear Programas de Protección de Víctimas de delitos por el cual otorgar ayuda psicológica, protección y asistencia legal gratuita a quienes fueran agraviados por delitos violentos. Sumado a esto, y bajo la consideración de que el consumo y la tenencia de drogas es una actividad peligrosa que pone en riesgo a la seguridad ciudadana y a la salud pública de la comunidad, el municipio desarrolla iniciativas tendientes a penalizar a quienes incurran en ese

⁵ Ver Sitio oficial de la Municipalidad de Puerto Deseado. <http://www.deseado.gov.ar/diputados/index.htm>

⁶ La experiencia la presentó el Intendente Municipal de Pergamino – Dr. Héctor María Gutiérrez - en plenario de jueves 10 a las 9 am.



comportamiento en la vía pública, a partir de la realización de actividades comunitarias (barrido de calles, pintado de paredes, arreglo de parques y jardines, etc.)

La inseguridad no reconoce fronteras por lo que es necesario que los Municipios compartan sus trayectorias, construyan sinergias, debatan las mejores formas en las que pueden aportar a la construcción de una región y de ciudades más seguras. Por lo tanto, reconociendo la importancia de la seguridad en la agenda de los gobiernos locales y del MERCOSUR y teniendo en cuenta la experiencia del Municipio de Pergamino en la materia, es que se impulsa su postulación como coordinador de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana de la Red de Mercociudades. La postulación radica en la convicción de que trabajando de manera coordinada y conjunta las ciudades pueden aportar a la unidad temática su experiencia, lograr un mayor dinamismo y promover un intercambio más profundo entre sus miembros.

En el período 2009-2010 la Unidad Temática fue Coordinada por la Prefeitura de Canoas y Subcoordinada por la Intendencia de Maldonado y la Municipalidad de Quilmes. Durante el lapso 2010-2011 Canoas y Quilmes continuaron en sus cargos, y el Municipio de Pergamino asumió el rol de subcoordinador. Por ello, la propuesta pretende renovar la coordinación entendiendo:

- que incluye a ciudades con trayectorias diferentes en la materia: Pergamino con una política diferencial en materia de participación, móviles y tecnología: cámaras y call center; y Jesús María con un observatorio local de criminalidad, brigadas que trabajan en conjunto con la policía, presupuesto participativo en seguridad, entre otras. Ello permite enriquecer las labores de la Unidad Temática incorporando ciudades diversas en su conducción, tanto en escala, como en políticas y enfoques en cuanto a la seguridad.
- la necesidad de diversificar las fuentes de recursos para que la responsabilidad de los aportes para las actividades no recaiga siempre sobre los mismos (el Municipio de Pergamino ya ha establecido una partida para solventar la realización de un encuentro regional y se utilizarían aportes de la cooperación internacional, asimismo Sao Bernardo y Jesús María se han comprometido con la realización de un encuentro de la UTSC).
- el hecho de que otro de los Subcoordinadores sean un Municipio de Perú, país en el cual la Red de Mercociudades necesita fortalecerse; uno de Brasil y uno de Paraguay aportará en la experiencia y en la convocatoria de nuevos miembros.
- necesidad de mayor articulación con otras unidades temáticas de la Red.
- Mayor utilización de las tecnologías de comunicación e información

2) Objetivos

Las metas que se pretenden alcanzar desde la coordinación de la UT son:

- Consolidar y extender la participación activa de los Departamentos, Municipios, Intendencias, Alcaldías y Prefeituras miembros de la Red de las Mercociudades en la UT de Seguridad Ciudadana para profundizar el intercambio y la difusión de políticas públicas innovadoras en la materia. En este sentido la coordinación trabajará para mantener la participación de quienes vienen haciéndolo y extender la participación a otros miembros de la Red. Se trabajará para que municipios no miembros de la Red de las Mercociudades puedan participar en los momentos abiertos y los seminarios que se generen.

- Promover la capacitación de los funcionarios que desarrollan y coordinan las políticas públicas de Seguridad Ciudadana en los gobiernos locales, bajo la perspectiva del respeto integral a los derechos humanos y la equidad de género. Hay una actividad de capacitación programada que se detalla en la actividad, punto 3.
- Promover el intercambio técnico y la cooperación internacional en materia de seguridad ciudadana (focalizado en los ejes temáticos anuales pero teniendo en cuenta las temáticas abarcadas los años previos). El intercambio se realizará en las reuniones, a partir de la creación de una base de experiencias y a partir del relevamiento de oferta y demanda de asistencias técnicas. Asimismo se promoverá la utilización de las tics para generar una mayor vinculación entre miembros de la UTSC.

3) Ejes de trabajo

Exponer los ejes centrales en torno a los cuales se sustenta la propuesta.

Ejes temáticos:

- Reincidencia de menores, Políticas de seguridad y de inclusión.
- Seguridad ciudadana y violencia domestica.
- Seguridad ciudadana y derechos humanos. Capacitación de las patrullas urbanas y personal de seguridad en la contención y acercamiento al vecino.

Ejes metodológicos

- Intercambio de experiencias.
- Capacitación.
- Asistencia técnica.
- Generación de una base de experiencias
- Producción escrita: síntesis de experiencias y reflexiones.

4) Actividades Programadas

Las actividades que se planean realizar en el transcurso del año (Reuniones de Unidad Temática, Seminarios, Conferencias, Congresos, Talleres, Debates, Firmas de Convenios, Proyectos de Investigación, Bancos de Datos, Publicaciones, Concursos, Premios, Muestras, Exposiciones, etc.), que se presentarán en forma de calendario tentativo, para la consolidación del Calendario Anual de Mercociudades se corresponden con:

1. Mínimo de 4 Reuniones de Unidad Temática con presentación de experiencias en cada una de ellas en el período marzo de 2012 a diciembre de 2012. Como es tradicional en la Red de Mercociudades, los municipios se reúnen para aprender los unos de los otros, y este acercamiento implica a la vez integración y descentralización. Las reuniones de Unidad Temática se realizarán en países y regiones diferentes para promover el intercambio, la visibilidad de la Red y de la Unidad Temática y para convocar a nuevos miembros. La primera reunión está prevista para mediados de marzo de 2012 en Pergamino (Argentina). Luego a principios de junio se realizará una reunión en Sao Bernardo do Campo, Brasil.



www.mercociudades.org



Municipalidad de
Jesús María



Posteriormente, se realizará una reunión en la localidad de Jesús María durante octubre, previa a la XVII Cumbre en donde se llevará a cabo la cuarta reunión

2. Realización de una publicación anual -formato papel y digital autodescargable- hacia finales de noviembre de 2012, que visibilice las experiencias de las ciudades y sus reflexiones en cuanto a políticas de seguridad ciudadana, para ser presentada en la Cumbre de la Red y distribuida entre los miembros.
3. Realización de una capacitación, referida a violencia doméstica, con la colaboración con la Unidad Temática de Género, para funcionarios que desarrollan y coordinan las políticas públicas de Seguridad Ciudadana en los municipios, bajo la perspectiva del respeto integral a los derechos humanos y la equidad de género. En ese sentido se adelanta que el Municipio de Pergamino tiene pendiente con el Instituto Provincial de Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires, una capacitación sobre prevención de la Violencia doméstica por lo que al menos, una instancia de formación. Esta capacitación servirá para multiplicar los conocimientos en las localidades de cara a mejorar los servicios de las patrullas urbanas y personal de seguridad en la contención y acercamiento al vecino. La capacitación tendrá lugar conjuntamente con la primer reunión de la UTSC.
4. Lograr un acercamiento de la UT de Seguridad Ciudadana ante los respectivos Ministerios que llevan las cuestiones de seguridad y el FCCR para elevar los resultados del intercambio entre los municipios expresando, cuando se logre un acuerdo, las prioridades y necesidades de los gobiernos locales en torno a la seguridad ciudadana en los temas que se toman como ejes.
5. Relevar la oferta y la demanda de asistencias técnicas en temas de seguridad, trabajando en conjunto con la Unidad temática de Cooperación Descentralizada, para consolidar los intercambios y la difusión de la cooperación sur-sur.
6. Generar una base de prácticas relevantes e innovadoras en materia de seguridad ciudadana.
7. Generar una base de datos con contactos actualizados.

5) Propuesta de Subcoordinador (Optativo)

Municipalidad de Jesús María (Perú)

Intendente Dr. Enrique Ocrosopoma Pella

Responsable de Mercociudades: Abog. Maria Teresa Fortunic De La Sotta (Asesora en Proyectos de Cooperación Internacional)

Dirección Postal: Palacio Municipal Av. Mariátegui No. 850. Perú

Tel: [511] 614-1212 interno 114 / 511 2654653 / 472-5495

Fax: [511] 472-7035

e-mail: alcalde@munijesusmaria.gob.pe/
mtfortunic@hotmail.com

mfortunic@munijesusmaria.gob.pe/



www.mercociudades.org



Municipalidad de
Jesús María



Web: www.munijesusmaria.gob.pe

Prefeitura del Municipio de Sao Bernardo do Campo

Prefeito: Luis Marinho

Responsable de Cooperación Internacional: Evandro de Lima – Secretario de Relaciones Internacionales.

Dirección Postal: Praça Samuel Sabatini, 50 - 18º andar CEP: 09750-001. São Paulo Brasil.

Teléfono. 55 11 4348 - 1079

E-mail: evandrodelima@saobernardo.dp.gov.ar

Web: www.saobernardo.sp.gov.br

Municipalidad de Asunción del Paraguay

Intendente: Arnaldo Samaniego González

Responsable de Mercociudades: Miriam Rivarola (Directora de Relaciones Internacionales)

Dirección Postal: Av. Mcal. López, 5556 - Bloque A, 1º - Asunción. Paraguay

Teléfono: (595 21) 66 3313

E-mail: exteriores@mca.gov.py

Web: www.mca.gov.py

6) Contenidos

- Identificación de una temática de interés común al conjunto de las ciudades de la Unidad Temática, Comisión o Grupo de Trabajo, desde la perspectiva de la cooperación descentralizada:

La temática común puede ser derivada directamente de la Declaración de Pergamino, en la que los representantes de los Municipios, Intendencias y gobiernos locales participantes en la reunión de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana de la Red de Mercociudades presentes en Pergamino el 2 de agosto de 2010 expresaron, entre otros, la necesidad de trabajar coordinadamente y transversalmente en conjunto con otras Unidades Temáticas de la Red; especialmente con las de Género y de Derechos Humanos por la importancia que las acciones referidas a seguridad ciudadana contemplan. De ello se deriva que es de interés de las ciudades el tratamiento de la violencia urbana; la necesidad de avanzar en la equidad de género y de promover el enfoque de respeto de los derechos humanos en las políticas de seguridad ciudadana.

- Identificación de -al menos- una instancia / temática común de correlación directa con la agenda Mercosur del área técnica afín:



www.mercociudades.org



Municipalidad de Jesús María



Una instancia común con la agenda del Mercosur está dada por la prioridad de avanzar en la seguridad pública. Para el tratamiento de la temática de prevención de la violencia doméstica en el marco de seguridad ciudadana es menester lograr espacios destinados al intercambio de experiencias, sistematización, difusión y producción de conocimiento en el área de seguridad pública.

Así, en el marco de la "Reunión técnica de especialistas contra la violencia basada en género" realizada en el mes de junio del 2011 en Asunción del Paraguay, se habló sobre la necesidad de avanzar en un sistema unificado de indicadores entre los países y de discutir y abordar la problemática de género manera conjunta entre los países del Mercosur.

Asimismo, la Declaración de la Cumbre Social del MERCOSUR sobre Niñez y Adolescencia emitida el 6 en julio de 2011 destaca la urgencia de "... *eliminar la violencia, el maltrato y la negligencia en la familia y disuadir la violación de los derechos humanos dentro de la familia introduciendo cambios en la educación y el comportamiento y castigar y rehabilitar a los autores de tales violaciones...*"⁷.

El Plan de acción sobre seguridad pública con ciudadanía del MERCOSUR reflejada en el documento MERCOSUR/RMI/ACUERDO N° 05/08 – ANEXO I destaca la necesidad de trabajar sobre la integración social como medida incrementar la seguridad pública. El texto establece textualmente que serán desarrolladas acciones específicas orientadas a la formulación e implementación de políticas de seguridad pública con integración social, la profundización de la cooperación policial y el avance en la integración entre los ciudadanos del bloque⁸, lo que lleva a revalidar la elección de trabajar sobre la reinserción social para prevenir la reincidencia de menores en el delito. El plan y por lo tanto también la estrategia de acción se ven reflejados en los considerandos que expresa textualmente la búsqueda de "*romper con la visión tradicional de que los problemas en el campo de la seguridad pública son solamente de naturaleza policial y proponer un nuevo paradigma, en el cual la responsabilidad sobre los temas de seguridad pública requiere acción gubernamental y participación de la sociedad en su conjunto.*"⁹

- *Proposición de, al menos, una actividad concurrente con otra/s UT/s, GTs y/ o Comisión/es de Trabajo:*

- Coordinar la realización de la capacitación y una reunión conjunta con la Unidad Temática de Género, para lograr un abordaje conjunto de las temáticas referidas a violencia doméstica.
- Coordinar la reunión que trate el tema de reincidencia de menores con la UT de Desarrollo Social y con la UT de Juventud ya que el abordaje de la problemática debe ser interdisciplinario por su complejidad.

⁷ Ver texto completo en <http://ccsc.mrecic.gov.ar/declaraci%C3%B3n-de-la-cumbre-social-del-mercosur-sobre-ni%C3%B1ez-y-adolescencia-asunci%C3%B3n-2011>

⁸ Ver texto completo en <http://www.mercosur.int/msweb/CCCP/Comun/Documentos/actas/Actas/2008/062008/pdf/Anexo%20III.pdf>

⁹ Ver texto completo del Acuerdo de Ministros 05/2008 Acuerdo RMI N° 05/08 Acuerdo sobre el Plan de Acción para Seguridad Pública con Ciudadanía entre los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados en <http://200.40.51.218/SAM/GestDoc/PubWeb.nsf/Reunion?OpenAgent&id=EB0937CA8F017C7A032576E1005A9B8A&lang=ESP>



www.mercociudades.org



Municipalidad de Jesús María



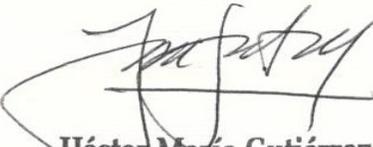
- Relevar la oferta y la demanda de asistencias técnicas en temas de seguridad, y trabajar en conjunto con el Grupo de Trabajo de Cooperación Descentralizada para realizarlas.
- Invitar a los coordinadores de las Unidades Temáticas de la Red que pueden vincularse indirectamente pero que no están necesariamente involucradas en el tema a participar de las reuniones de la UT de Seguridad y dedicar un espacio de la reunión a discutir acciones comunes además de las contempladas en los dos puntos precedentes.
- Trabajar con el Grupo de Trabajo de Cooperación Descentralizada en las cuestiones referidas a las asistencias técnicas.

- Identificación de parámetros comunes de relevamiento de datos, para la consolidación de la base de contactos de referentes de la Red en las diversas áreas:

Para la consolidación de una base de datos de la unidad temática, que sea transferible a la Red, se tomarán como fuentes los siguientes datos:

- DATOS DEL ALCALDE: Nombre y apellido; institución; dirección de e-mail oficial; dirección postal; teléfono y fax.
- DEL RESPONSABLE DE AREA: Nombre y apellido; cargo; institución; dirección de e-mail oficial y un mail alternativo personal; dirección postal; teléfono y fax.
- DEL RESPONSABLE DE COOPERACION INTERNACIONAL O PUNTO FOCAL DEL GOBIERNO LOCAL PARA MERCOCIUDADES: Nombre y apellido; cargo; institución; dirección de e-mail oficial y un mail alternativo personal; dirección postal; teléfono y fax.

Importante: Es indispensable que esta propuesta sea avalada por el Intendente, Prefeito o Alcalde de su ciudad.



Héctor María Gutiérrez
INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMA DEL COORDINADOR EJECUTIVO

FIRMA DEL INTENDENTE

Nombre: Héctor María Gutiérrez



www.mercociudades.org



Municipalidad de
Jesús María



Municipalidad
de Asunción

Cargo: Intendente Municipal

Teléfonos: 54 2477 408025 Fax: 54 2477 408015

Responsable de Cooperación Internacional: Mg. Gabriela Messing (Directora de Cooperación Internacional).

E-mail: diroopint@pergamino.gov.ar, gabriela.messing@pergamino.gob.ar

Dirección: Florida 629. PB: CP 2700. Pergamino. Provincia de Buenos Aires. Argentina.